

Xyuntami

Nasala de la yuntami de la villa de Sarauara A diez
y ocho dias de mes de noviembre de mill e quinientos e noventa e
nueve se juraron la jurada Regim de rra de la villa para Pro
beer e ordenar las cosas que tocan de servir de Dios
su Mage y bien de la Republica como a saber

- ✓ Su M. d. decc. con ^{do} sanguino de arzeff
- ✓ Don Gonzalo Munoz giron
- ✓ Don J^{do} de mora
- ✓ Don R^o de mora
- ✓ Greg^o de once jurados
- ✓ Juan Melgareo
- ✓ J^o en de llare
- ✓ Diego Surrado

que se hace
mas por el

Despues de lo que se tratare que el unguete y ma abn
que sean fechos en su Mage dejen a de para que se vea el
Reyda y baxera de carne de mays no sea y odios Probeer
y accedon tanto e x treme por la falta de ganados que se
pueda non carne alguna de el mays ya unguete y
de las vias de procura que ay a cargo abasto a ora a cor
darm que se Pregone Publicamente en esta villa en los
luzeros de la comarca que las Personas que quisieren matar
decharer Mariscos en las carnicerías de esta Villa Regi Ar
de los tres a la vez por m^o la libra

El Tante Pofito
as m^o b^o r

Se ve una Peticion de Don Zapate de J^o de Hieronimo
Mayordomo de Posada de la Villa por la qual dice que a d
no quiere dar el trigo y ceneno sino de le toma la mitad de cada
da. a cordaron que don J^o de Mora Regi Ar J^o de Hieronimo
concedo a administrar el trigo que a de dar se qual se tiene
y asi. M^o de ceneno que ubiese de el J^o de Hieronimo
a causa que el d^o que montare de el trigo y ceneno de los
que tra a acabada por a rale de los d^o de Hieronimo
cordaron que de el se a de dar de el de la qual se deca. Parte a rento
que de m^o Parte viene un m^o y con el de la familia de la yuntami de

M^o de Hieronimo
de Hieronimo
Greg^o de once jurados
Surrado

Don Gonzalo Munoz giron
Munoz giron
Juan Melgareo
J^o en de llare

Don J^o de mora
Don R^o de mora
Greg^o de once jurados
Juan Melgareo
J^o en de llare
Diego Surrado

Ames
de portillo
Surrado

